



GOBIERNO DE CHILE
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

INFORME FINAL

ESTUDIO

DIAGNÓSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMISIONES REGIONALES DE RIEGO

DOCUMENTO

UNDÉCIMA REGIÓN

Consultorías Profesionales Agraria

Santiago – Marzo de 2004

DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL DE LA COMISIÓN REGIONAL DE RIEGO

1. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA

Existe un amplio acuerdo en que los cambios de carácter institucional –muy especialmente cuando están vinculados a procesos de descentralización- son más profundos, efectivos, sustentables y fáciles de implementar, cuando éstos concitan y se basan en el consenso de los actores involucrados.

También es sabido que casi todos estos procesos de cambio deben considerar, enfrentar y resolver las diferencias entre las perspectivas con que distintos actores aprecian el problema en cuestión. En el tema de las Comisiones Regionales de Riego, se ven directamente involucrados – o afectados- distintos actores nacionales y regionales, en el sector público y privado. Estos incluyen no solo los agentes que forman parte de las Comisiones Regionales de Riego, sino además aquellos cuya labor – en el ámbito público o privado- se ve o se podría ver afectada o influenciada por las decisiones que puedan adoptar (o no adoptar) las Comisiones Regionales de Riego.

Por lo anterior, es altamente probable que sobre el tema de las Comisiones Regionales de Riego no exista un único diagnóstico, sino varios, posiblemente tantos como cuantos actores participan en el sistema. Un mismo hecho o fenómeno es interpretado de manera diferente dependiendo de la perspectiva de quien lo observa o analiza, al punto de que lo que para unos es un objetivo deseable, puede ser considerado por otros como una amenaza a enfrentar y resistir.

La estrategia metodológica que proponemos se basa en considerar estas distintas perspectivas como el punto de partida para construir, como resultado, una apreciación compartida –consensuada o negociada- de todos aquellos cuya participación es deseable y necesaria para el buen funcionamiento de las Comisiones Regionales de Riego.

La primera etapa metodológica consistió en entrevistar a los directivos de las instituciones que están directamente vinculadas con el tema riego en la Región y a los profesionales involucrados en la Ley de Fomento al Riego. Los resultados de las entrevistas en cada Región se procesaron para arribar a un mapa de consensos y disensos en cada uno de los temas específicos. Estos mapas establecieron una frontera de las perspectivas de los distintos actores sobre los temas específicos, y, de esa forma, delimitaron los temas críticos en que se debe concentrar el proceso subsiguiente de construcción de una visión compartida del problema en un taller participativo.

La segunda etapa metodológica consistió en una Taller que se realizó en las trece regiones, al cual fueron invitados todos los directivos de las instituciones y los profesionales directamente vinculados al tema riego. Este taller de trabajo se enmarcó dentro de la metodología RAAKS en lo que se denomina la definición de posibles acciones: avanzando hacia el mejoramiento y compromisos estratégicos y planificación de las acciones.

En la metodología RAAKS esta actividad se concentra en lograr las conclusiones relacionadas con la definición o, eventualmente, redefinición del problema detectado en las fases anteriores del trabajo (entrevistas, encuestas y revisión de información escrita); las conclusiones relacionadas con el análisis de las limitaciones y oportunidades consensuadas en el grupo; y las posibilidades para mejorar el proceso de innovación (mejoramiento) institucional que se desea.

Una vez contenidas el conjunto de conclusiones y definido el marco sobre el cual es factible la innovación, se busca la creación de compromisos que permitan estructurar el nuevo escenario. En esta fase lo relevante es definir ¿qué actividades?, ¿quién y cómo ejecuta dichas actividades? y finalmente, ¿Cuándo se realizarán las acciones contempladas?

Una vez finalizada la etapa del taller, se vuelve a las regiones para llevar a cabo las Mesas de Trabajo, cuyo objetivo será el de acotar lo más posible los temas a reforzar y la estrategia específica a diseñar para enfrentar cada uno de los temas críticos y, de esta manera, estructurar un itinerario de fortalecimiento institucional.

2. PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTREVISTA	TALLER
MARCELO CORTÉS	DIRECTOR REGIONAL INDAP	X	X
ARIEL MORAGA	ENCARGADO RIEGO INDAP	X	X
CRISTIÁN PUALUAN	SEREMI AGRICULTURA	X	X
JUAN PRADENAS	ENCARGADO RIEGO SEREMI	X	X
PATRICIO LARA	DIRECTOR DOH	X	
JOSÉ RODRÍGUEZ ENCALADA	PRESIDENTE OGANA	X	
ELIGIO MONTECINOS	CONSEJERO REGIONAL	X	
ALÍ CRUZAT	ALCALDE CHILE CHICO	X	X
PEDRO ARAYA.	JEFE OFICINA SAG CHILE CHICO	X	X
LUIS HASSEN	PRESIDENTE. COMUNIDAD BAHÍA JARA	X	
LEONARDO PÉREZ	DIRECTOR REGIONAL SAG		X
OSCAR FLORES	DIRECTOR REGIONAL (S) INDAP		X
HERNAN ELIZALDE	DIRECTOR REGIONAL INIA		X
HÉCTOR CORTES	REPRESENTANTE DGA		X
FELIPE VEGA	ENCARGADO RIEGO DOH		X
MARCELO SOTO	REPRESENTANTE SERPLAC		X
FERNÁN SILVA	SAG COYHAIQUE		X
SERGIO ROBLES	SAG COYHAIQUE		X
ULISES GALLARDO	PRESIDENTE COMUNIDAD CHILE CHICO	X	X

2. IMPORTANCIA DEL RIEGO EN LA REGIÓN.

En primer lugar, el taller corrige la afirmación recogida de las entrevistas individuales en orden a la supuesta escasa relevancia del riego como factor estratégico para el desarrollo regional. La idea central del taller es que, en términos regionales, el riego desempeña un rol específico de acuerdo a las características de cada zona agroclimática, donde en algunas es fundamental para el desarrollo agropecuario y para el bienestar de los agricultores.

Dentro de las zonas prioritarias, es señalada, en primer lugar, la denominada Cuenca del Lago General Carrera, donde a su vez, se distinguen cuatro sectores en la ribera sur (Chile Chico, Bahía Jara, Fachinal y Guadal) y en la ribera norte el sector aledaño a Puerto Ibáñez, en la desembocadura del Río del mismo nombre. En este sector se le asigna al riego importancia estratégica para el desarrollo agropecuario donde la inversión importante debe ser orientada a nuevo riego y tecnificación (expansión y mejoramiento del área hortofrutícola) e infraestructura extrapredial. En esta zona (especialmente en Chile Chico) se destaca el interesante potencial para desarrollar una fruticultura de exportación.

La segunda importancia la tiene la zona pampeana (estepa), ubicada en el oriente de la región. En general, hay consenso en que el riego es necesario para mejorar la capacidad talajera de las praderas y convertir en rentable la explotación ganadera, siendo en la actualidad uno de los factores limitantes.

Una tercera zona, es la zona de transición (Coyhaique y Río Simpson) donde se han desarrollan proyectos de empastadas artificiales (Coyhaique Alto), cereales y de horticultura; donde se estima que la limitante es el alto costo de la energía eléctrica para implementar riego electromecánico. También existen algunas plantaciones de manzanos, cerezos y bulbos ornamentales (tulipanes, peonías y otras).

Una última área se expande desde la zona costera (Aysén) hasta Coyhaique donde el gran aporte de la ley 18.450 es el mejoramiento del drenaje de una superficie relativamente importante, aumentando y mejorando la capacidad talajera.

Un segundo tema a destacar es que, aparte del financiamiento de proyectos provenientes de la Ley 18.450, existe un esfuerzo desarrollado en otros ámbitos, como son los casos de los proyectos regionales para mejoramiento de canales, el programa de riego campesino de INDAP, los PROMM y los proyectos de fortalecimiento de las Organizaciones de Regantes de la DOH y del mismo INDAP. Asimismo se releva el papel que el INIA ha desarrollado en el ámbito de la investigación y Transferencia Tecnológica.

La Comisión Regional de Riego de la XI región está dirigida por el SEREMI de Agricultura. Además tiene como miembros permanentes al SEREMI de Obras Públicas, SERPLAC y Directores Regionales de la DOH, SAG, INDAP y DGA. El coordinador de riego de la SEREMI oficia el papel de secretario de la CRR. En realidad hay una gran diferencia en la dedicación efectiva de estos personeros. En el caso del MOP, en realidad es la DOH la que tiene una activa participación, mientras que en el caso del SAG e INDAP los respectivos Directores Regionales delegan en los encargados de riego de sus organismos.

La CRR de la XI Región no ha integrado a ella a representantes de los usuarios ni se ha relacionado con el Gobierno regional.

3. TEMAS CRÍTICOS

En el taller se distinguieron dos niveles de temas críticos: los relativos al riego regional y los que tenían que ver específicamente con la Comisión Regional de Riego, sus objetivos, misión, composición y funcionamiento.

En lo que respecta a la situación del riego:

a. Estrategia regional de Riego.

En la XI Región no existe una Estrategia Regional de Riego. La CRR no ha abordado el tema, a pesar de contemplarse dentro de las facultades delegadas por la Resolución 328. Dos factores influyen en esta falencia. El primer es la debilidad de la CRR de no reconocer nítidamente las atribuciones que dispone, por lo cual ha tendido a darle continuidad a su labor encasillada preferentemente en su papel en los concursos de la Ley 18.450. El segundo tiene que ver con la creencia extendida tanto en el sector estatal como en el de las asociaciones de productores más relevantes de la Región en orden a que el desarrollo del sector agrícola de la región "no pasa" tanto por el fomento del riego sino que por otros instrumentos como el Programa de Recuperación de Suelos Degradados, los fondos de CORFO, los programas del INDAP, etc. Sin embargo, el taller, donde participaron representantes de organizaciones de usuarios, releva la importancia del riego en áreas específicas de la Región de gran potencial, donde la falta de riego y su tecnificación son una gran limitante para su desarrollo.

Para esto se propone trabajar en una estrategia regional de riego. Dicha estrategia debe ser la línea indicativa para hacer las inversiones de la Ley 18.450 y desarrollar las líneas de trabajo complementarias para desarrollar el riego en la Región. Para tal efecto debe considerar las diferentes características locales y del tipo de agricultor e incorporar otras visiones más allá del sector. En ese sentido es de la mayor importancia desarrollar, como producto de dicha estrategia, un plan de desarrollo del riego a mediano plazo, validado por el GORE, la CNR y las organizaciones de regantes. Se considera importante relevar la priorización de las acciones de riego a las áreas de la denominada Cuenca del Lago General Carrera y de la estepa. Así mismo, se considera que la estrategia regional debe considerar otras áreas a priorizar.

b. Debilidad de la infraestructura de riego.

Se aprecia que uno de los problemas más críticos es la gran debilidad de la infraestructura de riego tanto a nivel predial como extrapredial lo que es un factor que atenta contra la viabilidad de inversiones en nuevo riego y tecnificación del riego. Los agricultores plantean las deficiencias en canales, bocatomas y obras de arte. Se ha hecho notar que la debilidad de la red de canales se manifiesta claramente en los eventos climáticos donde por lo general hay destrucciones que requieren grandes inversiones para ser reparadas.

Se reconoce en el taller la necesidad de mejorar el sistema, además de aumentar la inversión, mejorando la participación de las organizaciones de regantes, de manera de asegurar que los proyectos técnicamente satisfagan las necesidades mediante un diseño que se ajuste a características adecuadas. En ese aspecto se considera como necesario, en primer lugar, inventariar la situación de la red de canales y hacer un programa de mejoramiento de ella. Lo segundo es, conjuntamente con las organizaciones de regantes, desarrollar los proyectos que deben financiarse tanto por la

Ley 18.450, como con otros recursos, como los fondos sectoriales de la DOH, INDAP y recursos regionales.

c. Debilidad de la organización de regantes.

Un aspecto crucial y que condiciona en gran medida la solución del punto anterior es la situación de informalidad en que funcionan la mayoría de las comunidades de regantes de la región, lo que impide a dichas comunidades constituirse en contrapartes legales para acceder a subsidios, instrumentos de fomento y créditos como también dar su opinión en cuanto a dimensión y detalles de las mejoras a la infraestructura. Esto es aun más visible en las áreas definidas como prioritarias donde la gran mayoría de las organizaciones de regantes están compuestas por pequeños agricultores.

Las diferentes comunidades de regantes, en especial de la cuenca del Lago general Carrera, deberían llegar a constituir individualmente organizaciones con personería jurídica para actuar con mayor independencia, administrar sus recursos y poder postular a fondos concursables.

d. Falta de capacitación de las comunidades de regantes.

La falta de capacidad en gestión de sus organizaciones, especialmente en los sectores de agricultura campesina. A pesar de que se reconoce el esfuerzo desplegado por la DOH y el INDAP, se estima que la asignación de recursos para esta materia ha sido hasta la fecha insuficiente. A juicio de los regantes el conocimiento es la limitante principal que marca la diferencia entre el escaso acceso que tienen las organizaciones de pequeños agricultores respecto de los otros agricultores en relación al crédito e instrumentos de fomento. Es importante destacar esta revelación por parte de los regantes ya que ellos no culpan de su marginación a la mayor capacidad de "lobby" o de "contacto" o influencia de los grandes sino a una limitación de ellos que solicitan sea superada a la brevedad.

Para reforzar las capacidades de las organizaciones de regantes se enfatiza en la preocupación de la CRR de coordinar los esfuerzos de las instituciones .

e. No consideración de elementos ambientales relevantes en la aprobación de los proyectos de riego.

El SAG plantea la necesidad de incorporar con mayor rigurosidad la variable ambiental en la evaluación de proyectos de riego en la región debido a que existen muchos ecosistemas frágiles con una flora y fauna única. Se toma como ejemplo el caso de los proyectos de plantaciones frutícolas en la hoya del río Jeinimeni (Chile Chico) donde ha sido prácticamente eliminado el habitat de la martineta, ave que sólo existe en dicho lugar.

A pesar de que en el taller se concuerda en la importancia del tema, es necesario considerar que, en la medida de que exista un mayor "incentivo" para la priorización del riego por parte del SAG en la Región será más fácil vincular el fomento del riego con dichas consideraciones ambientales en el momento de definir los criterios de concursabilidad y no "ex post" como ocurre en la actualidad.

f. No hay suficiente validación de técnicas de riego.

Se destaca como un aspecto crítico la validación de técnicas de riego que impliquen un “uso racional” del agua, entendiendo como tal el ahorro de agua, considerado como recurso escaso. Esto es de suyo importante en una Región de gran variabilidad edafoclimática. Para tal efecto se estima importante relevar el trabajo del INIA en la Región en el ámbito del riego, a través del financiamiento de PROVALT u otros proyectos de Transferencia Tecnológica.

En este aspecto, es necesario destacar que aparte de la validación técnica sería interesante desarrollar algunas líneas de investigación debido a lo relativamente desconocidas y diversas que son las condiciones productivas regionales.

g. Otros temas.

Un tema planteado por la DGA es el relativo a las restricciones a la disponibilidad de caudales eventuales discontinuos en las sub.cuencas de Río Simpson, Mañiguales, Ibáñez, Palena y Cisnes debido a los derechos de aprovechamiento de aguas solicitados por ENDESA.

Se estima que la CRR debe solicitar a la CNR modificar o adecuar las bases de los concursos de la Ley de riego en orden a permitir el ingreso de agricultores a concursar bajo la situación de los canales disponibles en la Región.

Por último, se reitera que un factor limitante para la expansión del riego y su tecnificación, al menos, en algunas áreas es el alto costo de los equipos mecanizados y de la energía para impulsarlos.

Con respecto a la CRR, sus actuales atribuciones y funcionamiento:

h. Desvinculación Regional de la CRR.

Los miembros de la CRR reconocen que han trabajado de manera muy aislada, a pesar que creen que han cumplido las funciones que se les han encomendado. En general éstas tienen relación con el papel a desempeñar en el marco de los concursos de la Ley 18.450. En este punto hay un consenso entre los miembros de la CRR en cuanto a que no están aplicando las facultades del Decreto 328. En cierta medida no han considerado necesario a la fecha dicha aplicación.

Un aspecto a relevar tiene que ver con el despliegue de todas las facultades delegadas a la CRR para potenciarla como un organismo coordinador y alentador de todas las actividades relacionadas con el riego regional. Dentro de aquellas funciones no desplegadas en la actualidad y que se consideran de importancia se mencionan: una vinculación orgánica con el Gobierno Regional, especialmente con el Comité de Desarrollo Productivo, la coordinación de todos los organismos oficiales relacionados con el riego, la coordinación de la investigación y transferencia tecnológica, la zonificación de concursos, entregar información permanente y oportuna a los usuarios y reforzar la relación con la CNR.

Es un hecho que el reduccionismo de sus funciones solamente a los concursos de la ley de riego no ha relevado la importancia de la articulación regional tanto nivel del Gobierno Regional como de los actores sociales vinculados al riego. Esto hace que importantes personeros (miembros del CORE, representantes d organizaciones de regantes) hayan ignorado su existencia o confundan la CRR con la CNR. Es un hecho

que la “receta” está en la misma CRR en la medida que activa sus facultades, donde necesariamente debe articularse más allá de los organismos que la componen.

i. Participación dispar entre los miembros de la Comisión.

Hay una activa participación de los organismos de Agricultura, no así de SERPLAC y del MOP, donde sus SEREMIS prácticamente no concurren ni envían representantes. En el MOP, sólo es destacable la participación activa de la DOH. Esta situación conspira con el funcionamiento y proyección de la CRR y le impide tener una visión multisectorial y una relación más potente a nivel de los organismos regionales y locales.

Como se ha detectado en todas las regiones hay un primer elemento que desincentiva la participación que tiene que ver con lo restringido del temario. Hay un segundo elemento que corresponde a la prioridad institucional que tiene el riego en los diferentes organismos. La impresión es que ambos corresponden a la misma causa: no hay “incentivo” para que las instituciones pongan al riego entre sus prioridades y, por ende, le den importancia a su participación en la CRR. Un tercer elemento está determinado por la composición exclusivamente “estatal” de la CRR donde, por lo tanto, se ponen en juego sólo las prioridades y limitaciones de las instituciones que son muy atendibles pero que corresponden a una visión parcial del tema, ya que no está matizado por las demandas de los usuarios interesados ni tampoco con una exigencia de desarrollo regional que alguien la exponga. La presencia privada y regional, en algunas instancias, incentiva el actuar de los funcionarios y su activa participación en la CRR.

j. Inexistencia de una estructura operativa mínima, con el consiguiente financiamiento.

Una acción complementaria consiste en la creación de una Secretaría Ejecutiva ubicada en la secretaría Ministerial de Agricultura que operaría como una unidad de gestión coordinadora de las funciones de la CRR y que ejercería también la función de punto de contacto de la CRR con la CNR, las CPR, el Gobierno Regional, los organismos miembros de la comisión y los usuarios. Para tal efecto, y mientras se define un reglamento para la CRR, La SEREMI de Agricultura, en estricto rigor los organismos del sector participantes de la CRR, se encuentran presentando un proyecto de Convenio de Programación al Gobierno Regional para apoyar el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva a partir de 2004.

K. Desvinculación con el GORE, la institucionalidad local y el sector privado.

Con el GORE sólo se vincula indirectamente a través de sus miembros. Con respecto a la relación con la institucionalidad local, solamente ha existido un trabajo conjunto con la Municipalidad de Chile Chico de cofinanciamiento en arreglo de canales en una emergencia climática a través de la Ley 18.450 y el Plan de absorción de mano de obra de la Municipalidad.

Por otra parte, hay una gran desvinculación entre la CRR como tal y los privados a tal punto de que gran parte de los dirigentes de los agricultores locales desconoce la existencia de la Comisión. Esto contrasta con la relación cercana que tienen estos últimos con los organismos y funcionarios que la componen. Esto demuestra que hay desconocimiento por parte de los privados pero demuestran “buena voluntad” para

relacionarse, e incluso, incorporarse a la CRR. Prueba de ello es la participación activa que tienen algunas organizaciones, especialmente en Chile Chico, en la difusión de los Concursos de la Ley 18.450.

Como se ha expresado anteriormente, se estima que la solución de esta situación pasa por dos aspectos: La discusión participativa de la Estrategia Regional de Riego y la integración permanente de representantes del CORE y de las organizaciones de regantes a la estructura de la CRR.

Con respecto a la composición de la CRR, se está de acuerdo en que es necesario integrar a Consejeros regionales y representantes de usuarios. Se destaca que la Ley tiene definidos los componentes de la CRR y las facultades de la Resolución hablan “de invitación” a los otros representantes. Sin embargo, para obviar dichos problemas y darle funcionalidad a la estructura de la CRR, se propone que exista una comisión de carácter técnico formada de acuerdo a la ley (composición actual) y una instancia de CRR “ampliada” donde incorporar a los otros personeros. Esta última instancia sería legitimada a través de productos concretos de su actividad validados en el “lay out” de los procesos de definición de políticas tanto a nivel nacional (CNR) como a nivel regional y de recepción de propuestas, además de darle una expresión a nivel de GORE, especialmente, en el Comité de Desarrollo Productivo. En ese contexto, se estima de gran importancia incorporar en esta instancia ampliada a un Consejero Regional (concretamente al Presidente del Comité de Desarrollo Productivo), a los directores regionales del INIA, CONAMA y CORFO y a representantes de los regantes. El cómo se integran estos últimos tendrá que ver con la modalidad de funcionamiento que adopte la CRR.

Por otra parte, el funcionamiento de la Comisión debe considerar las características particulares de la región. En ese sentido es importante dotar de la flexibilidad suficiente al Reglamento de la CRR de manera que se adapte fácilmente. Los participantes del taller concordaron que, dada la gran diversidad de realidades tanto agroproductivas como de tipos de agricultor y la inexistencia de una visión comprehensiva de la realidad como tampoco de una representatividad real de las organizaciones de regantes, la mejor manera de funcionar, al menos en una primera etapa, era de tener una CRR que articulara a 4 Comisiones Provinciales de Riego. En un esquema como ese la CRR correspondería, en sus reuniones ordinarias a la estructura “más técnica” y restringida y las Comisiones Provinciales serían la instancia “ampliada”. En éstas últimas se incorporarían el Gobernador y alcaldes respectivos y los representantes de las comunidades de regantes. La representación de la institucionalidad pública estaría asegurada en parte por los jefes de oficina de SAG e INDAP a nivel provincial quienes acompañarían y coordinarían el trabajo de dichas comisiones y por la realización de reuniones, en un principio trimestrales, en las que participaría el Presidente (SEREMI de Agricultura) y los otros representantes oficiales. Las CPR tendrían como una primera función el recoger las demandas sectoriales y ser un vehículo de identificación de la realidad con respecto al riego.

5. CONDICIONES GENERALES PARA AVANZAR EN LOS TEMAS CRÍTICOS.

5.1. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL DE RIEGO AMPLIADA.

Como primera prioridad se estableció constituir, a más tardar, durante el mes de mayo del presente año la Comisión Regional Ampliada con el objeto de incorporar al representante del Consejo Regional y los representantes de los regantes. Para tal efecto, se va a proceder a invitar al mismo listado de personas invitadas al Taller Regional. En esta reunión, se procederá a programar el trabajo a desarrollar de acuerdo a la prioridad de los temas críticos relevados en el Taller:

- Definición de la estrategia regional de riego.
- Organización interna de la CRR y constitución de las Comisiones Provinciales. Mecanismos de vinculación formales con la CNR y el Gobierno regional.
- Reglamento interno. Estructura, composición, funciones y organización de la CRR.
- Constitución de la Secretaría Ejecutiva y sus recursos humanos y financieros.

5.2. DISCUSIÓN DE UNA ESTRATEGIA REGIONAL DE RIEGO.

A partir de los consensos alcanzados en el Taller Regional, se empezará a elaborar una propuesta de desarrollo regional del riego con el objeto de entregar un informe definitivo no después de agosto. Este informe debe ser entregado tanto a la CNR como al Gobierno Regional. En el primer caso debe ser asumido como un indicador para orientar la aplicación de fondos de los concursos de la Ley 18.450, a nivel de la región. En el segundo caso, se trata de relevar a nivel regional el tema del riego de manera de tener acceso a los fondos regionales que complementarán el aporte de la Ley 18.450, sobre todo en aspectos complementarios de relevancia, tales como la asistencia a las organizaciones de usuarios, la investigación, transferencia tecnológica y capacitación en riego, construcción y mantención de infraestructura intrapredial y financiamiento de la Unidad de Gestión de la CRR. Dada la diversidad de realidades regionales se estipuló en el Taller que la discusión estratégica debería desarrollarse en mesas o comisiones provinciales, para luego validarla en una mesa regional.

5.4. CONSTITUCIÓN DE LAS COMISIONES PROVINCIALES DE RIEGO AMPLIADAS

Estas instancias fueron definidas, en principio, como transitorias constituyéndose esencialmente para discutir la estrategia regional. Estas serán citadas para continuar la discusión iniciada a nivel regional en el mes de mayo. Se estima necesario que la convocatoria a nivel provincial se amplíe a todas las organizaciones de regantes y a las autoridades locales como gobernadores provinciales y alcaldes. La coordinación de estas CPR (más propiamente "mesas provinciales") el Taller estimó que quedaría radicada en los Jefes de Oficina del SAG y del INDAP en las respectivas provincias.

5.5. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA CRR.

Paralelamente al trabajo anterior se iniciará una discusión del Reglamento Interno de la CRR y de las medidas de fortalecimiento conforme a los Términos de Referencia ad-hoc que entregará la Consultora y a los acuerdos del Taller Regional. En este

Reglamento, se entiende que es de vital importancia incluir aquellas funciones que, dentro del marco legal, no están explicitadas en la Resolución 328.

Dentro de las medidas de fortalecimiento está la formalización de la relación con el Consejo Regional, para lo cual se incorporará a la primera reunión ampliada al Consejero Regional Presidente del Comité de Desarrollo Productivo regional, a la vez que se solicitará la incorporación del Presidente de la CRR a dicho Comité.

Por último, el Taller Regional concordó en que es de vital importancia conseguir financiamiento para la operación de la CRR por lo que hubo un compromiso en orden a negociar un financiamiento con fondos regionales y sectoriales.

En general, en el Taller se llegó rápidamente a acuerdos consensuados, no existiendo disensos en temas importantes por lo que se puede decir que este informe refleja de manera real las opiniones expresadas por los asistentes al Taller. Una mención especial merece la participación activa del señor Alcalde de Chile Chico y de los representantes de los pequeños agricultores.

6. CONCLUSIONES GENERALES.

- 6.1. El diagnóstico de la CRR XI Región no escapa en términos generales a la realidad detectada en todo el país de que su acción está subestimada en la medida que se reduce casi exclusivamente a la participación que la ley 18.450 le confiere en sus concursos. La no aplicación aunque sea gradual de la Resolución 328 circunscribe su acción a lo comentado y hace que la articulación de las instituciones públicas no vayan más allá de la necesaria coordinación de sus funciones con respecto a la Ley. Esta realidad también es el origen de la desigual participación institucional en ella.
- 6.2. Una constatación importante que emergió del trabajo es que la afirmación hecha “desde el centro” de que Aysén no es una región relevante en riego, a nivel nacional, no implica necesariamente que el riego no sea “importante” en Aysén. Esta visión no se manifestaría sólo en Santiago sino que apareció, también, en el centro administrativo regional (Coyhaique) en la opinión de funcionarios públicos y dirigentes gremiales del sector agrícola. La situación, reafirmada en el taller, indica que el conocimiento de la diversidad climática y productiva de la región y la participación de los actores involucrados en ella hacen emerger realidades no sopesadas anteriormente donde el riego juega un papel muy importante para su desarrollo.
- 6.3. Los aspectos a priorizar en la aplicación de los concursos de la Ley de Fomento al riego en la región son:
 - Mejoramiento de infraestructura de riego tanto predial como extrapredial. Apoyo, también, en otros programas como: riego campesino de INDAP, PROMM, fondos sectoriales DOH, FNDR, etc.
 - **Áreas Prioritarias:**
 - o Cuenca del general Carrera: Desarrollo del área hortofrutícola.
 - o Zona Pampeana (Estepa): Mejoramiento de la capacidad Talavera de las praderas y aumento de la rentabilidad de la actividad ganadera.

- Zona de transición: (Coyhaique- Río Simpson). Praderas artificiales (Coyhaique Alto), cereales, manzanos, cerezos, bulbos.
 - Zona Costera: Mejoramiento del drenaje, aumento de la capacidad Talavera.
- 6.4. Un aspecto de gran importancia es la necesidad de incorporar a los regantes de los sectores priorizados, en especial de la cuenca del Carrera, a los beneficios de la ley. Para esto es de gran importancia darle un marco legal a sus organizaciones y capacitar a los agricultores para gestionarias. De otra manera, el “hallazgo” de sectores potencialmente regables dada su aptitud será aprovechado sólo por inversionistas, generalmente, de fuera de la Región.
- 6.5. Con respecto a la CRR, lo primero que surge de las conclusiones del taller es la necesaria flexibilidad del reglamento para darse la organización que más se adecue a la realidad regional. La propuesta de Aysén es singular y parte de las distintas realidades existentes. Será necesario buscar una forma operativa que incorporando todas las realidades y visiones sea, a su vez eficiente.
- 6.6. Con respecto a la organización de la CRR. Aparentemente, la Presidencia de ella está “naturalmente” en manos del SEREMI de Agricultura. La Secretaría Ejecutiva también debería estar allí. En general, hay fórmulas que apuntan a un financiamiento compartido con la Región.
- 6.7. En general, en las actividades realizadas (encuestas y talleres) aparece relevado el tema del riego, en los términos anotados y un interés importante entre los diferentes actores relacionados con él por participar en la consolidación de la CRR. Un aspecto interesante es la participación en todas las actividades de representantes de las organizaciones de regantes, lo que a parte de matizar el enfoque institucional entregó un aporte sobre la realidad regional que facilitó el diagnóstico y propuestas alcanzadas.

DIAGNÓSTICO DE LA OPERATORIA DE LA LEY N° 18.450

En conformidad a la delegación de funciones y atribuciones establecidas para las Comisiones Regionales de Riego (CRR) por Resolución de la Comisión Nacional de Riego (CNR) N° 328 del 29 de septiembre de 2000, se establece el siguiente Diagnóstico de la operatoria de la Ley 18.450 para la Comisión Regional de Riego de la XI Región a fin de normar, regular y hacer más eficiente su gestión en torno al manejo de los beneficios de la Ley N° 18450 de Fomento a Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.

Para fines operativos, la Comisión Regional de Riego (CRR) cuenta con un Comité Técnico el cual está integrado por profesionales del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), la Dirección General de Aguas (DGA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.

Para cumplir sus funciones, el Comité Técnico opera de la siguiente forma:

La revisión técnica y legal de los proyectos se realiza en la región por los profesionales del SAG y DOH designados por sus respectivos servicios para tal efecto. Su trabajo consiste en revisar los presupuestos y los antecedentes técnicos.

Se pronuncia sobre la autorización de inicio o término de las obras, para lo cual se emite a la DOH un acta firmada por el SEREMI de Agricultura.

Recibe y se pronuncia sobre la modificación de los proyectos, para lo cual emite una resolución firmada por los directores regionales del SAG y la DOH.

Decide sobre el abandono de los proyectos cuando no se reciba nota de inicio de obras 30 días después de entregado el certificado de bonificación. La resolución sobre abandono de proyectos es firmada por los Directores Regionales de la DOH y del SAG.

Se pronuncia sobre la prórroga de los plazos para el inicio o término de las obras. Se analiza el caso en reunión especial de la CRR y se comunica la resolución al interesado mediante carta firmada por el presidente de la CRR.

Los inspectores fiscales son designados por los respectivos servicios y su gestión y responsabilidad es acorde con la orgánica de los mismos.

La DOH elabora un informe de viabilidad de todos los proyectos que se presentan a un determinado concurso. Para elaborar dicho informe se aprovecha la visita a terreno que corresponde a la pre revisión.

Para la inspección de las obras en terreno:

Se coordina la visita con el profesional del SAG a cargo de la ley.

Para las obras civiles y de tecnificación se realizan a lo menos dos visitas de inspección por proyecto.

En la inspección de obras civiles se exige la presencia del libro de obras en terreno. Para estos efectos se cuenta con una pauta de procedimiento tipo validada por la CNR o la CRR.

Para la recepción de las obras:

Se lleva un registro de aviso de término de obra, un registro de proyectos con recepción definitiva y un registro de comunidades de agua constituidas y en proceso de constitución, cuando corresponda.

A la recepción final de las obras debe acudir el inspector de la DOH, el inspector del SAG, el beneficiario y el contratista. En ésta ocasión se debe verificar cada uno de los equipos y elementos del sistema de riego y el funcionamiento de los mismos.

Se exige que las inversiones sean acreditadas con facturas originales y copias legalizadas de las mismas. En caso de pequeños productores la acreditación se solicita al beneficiario y a INDAP. Si existieran inconsistencias, si faltan o sobran facturas, se avisa al consultor para que complete o reordene la información.

La DOH procede a informar al SAG, por escrito, sobre las obras recibidas. Esta nota es firmada por el Director Regional de la DOH, adjuntando una copia de la resolución.

Para el seguimiento de las obras:

El SAG dispone de copia de todos los proyectos, copia de la facturación entregada a la DOH, lleva un registro de obras con recepción aprobada, un registro de ubicación de las obras, un registro de las transferencias de los predios y un registro de los equipos y elementos con placa. En la visita de seguimiento se verifica la existencia de los equipos y elementos más importantes y la existencia de las placas respectivas de acuerdo con el registro.

Cuando se detectan irregularidades en el seguimiento, el profesional del SAG da aviso por escrito al Director Regional de su servicio.

En conformidad a lo dispuesto en la letra g) de la Resolución CNR N° 328 del 29 de septiembre de 2000, la Comisión Regional de Riego, para fines del cumplimiento de sus funciones, puede invitar a sus reuniones, previo acuerdo de sus miembros, a representantes de otros organismos e instituciones.

La Comisión Regional de Riego, en conformidad a lo dispuesto en la letra f) de la Resolución CNR N° 328 de fecha 29 de septiembre de 2000, debe establecer una estrategia comunicacional que le permita difundir y publicar los beneficios de la Ley 18450, a fin de facilitar la oportuna postulación de proyectos a sus concursos.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO

1. INTRODUCCIÓN

El fortalecimiento de la Comisión Regional de Riego tiene como base las conclusiones del diagnóstico hecho tanto en las entrevistas efectuadas a los actores relevantes como en los sucesivos talleres realizados.

En ese sentido es necesario remarcar que los temas relevantes, identificados en el diagnóstico, que afectan el desarrollo del riego son dos: falta de una estrategia consensuada que oriente las inversiones y amplíe la participación; y el funcionamiento interno de la CRR.

Con respecto al primer tema, en el diagnóstico se identificaron tres grandes áreas de problemas:

- La necesaria vinculación de la inversión y desarrollo del riego y el desarrollo agrícola regional. Esto significa focalizar y priorizar los esfuerzos en aquellas áreas en que el riego sí puede ser un factor de desarrollo y competitividad de la actividad agropecuaria y, en muchos casos, de alivio de la pobreza e integración social.
- Debilidad de infraestructura de riego tanto a nivel de canales, obras de regadío y al interior de los predios, especialmente en las zonas priorizadas, como es el caso de la Cuenca del Gral. Carrera.
- El saneamiento y fortalecimiento de las organizaciones de usuarios tanto en capacidad técnica como de gestión como en la legalización de numerosas comunidades de agua, de manera de que tengan acceso a los beneficios de la Ley 18.450 y otros instrumentos de apoyo.

En cuanto a la CRR, existió un consenso de las limitaciones en cuanto al ámbito de su labor, a su limitada vinculación con los organismos regionales y a su falta de relación orgánica con las organizaciones de regantes; pero, por otro lado, el interés de sus miembros de potenciarla como instrumento de desarrollo del sector.

Es importante destacar que el conjunto de actividades que se proponen para el fortalecimiento de las CRR deben ser concebidas en una estrategia de aplicación gradual, suponiendo que de aquí a cuatro años se ha logrado ejecutar el plan en forma total y satisfactoria en cada una de las regiones.

Líneas para un Plan de Fortalecimiento.

El trabajo de fortalecimiento de la CRR de Aysén pasa por desarrollar acciones que apuntan a satisfacer aquellos aspectos considerados relevantes en la etapa del diagnóstico.

Las líneas y actividades de fortalecimiento definidas se han agrupado, al igual que en las otras regiones, en tres componentes: el primero, relativo al papel de la CRR en el desarrollo agrícola y regional a través de la elaboración, discusión y validación de una Estrategia Regional de Riego (ERR); el segundo, al “empoderamiento” de la CRR como referente regional en materia de riego y como interlocutor de la CNR y un tercer componente, relativo a la superación de su debilidad operativa.

Estrategia regional y desarrollo agrícola.

Dos elementos son los que se visualizaron como determinantes en términos del desarrollo de una ERR: en primer lugar, la vinculación con el desarrollo de la competitividad de la agricultura regional y, en segundo lugar, su coherencia con las distintas realidades presentes en la región tanto geográficas, de calidad de los recursos naturales y de los diferentes tipos de productores agrícolas.

En la XI Región no se ha instalado, aun, un proceso de elaboración de una ERR, básicamente por la escasa prioridad que se le ha asignado al ámbito a nivel del desarrollo de la Región. De esta manera, aparte del necesario posicionamiento del tema, surgen, al menos, dos condiciones necesarias para satisfacer un adecuado proceso de discusión de la ERR.

La inserción del proceso de elaboración de la ERR en el contexto de la Estrategia de Desarrollo Regional. Esto implica una adecuada vinculación con el GORE y las otras instancias regionales como el CORE.

Asegurar la adecuada incorporación en dicho proceso del conjunto de diferentes realidades agropecuarias y de actores presentes a lo largo de toda la Región. Esta condición nos lleva a ver como necesario el instrumentar un proceso de participación y consulta que, siendo ágil, asegure una convocatoria representativa de las distintas realidades de la zona.

Empoderamiento de la CRR

El fortalecimiento de la CRR pasa por algunos elementos que tienen que ver con su relación con la CNR y el Gobierno Regional.

Un elemento que la CRR de la XI Región considera como clave es la efectividad de la descentralización, acompañada de una real desconcentración. En ese sentido se considera que para que la CRR se transforme en un actor importante para el Riego en la Región es dotarla, no sólo de facultades sino de capacidades (legales, administrativas y financieras) para tomar decisiones e implementarlas en el marco que la descentralización se las defina. Rol importante juega la discusión y aprobación del Plan Anual de Trabajo y de su presupuesto como así también, dentro de él, la definición de metas y objetivos.

Un segundo aspecto, y producto de lo anterior, es la capacidad para recomendar e implementar concursos especiales por región, zona geográfica o tipo de agricultor, función contemplada en el Artículo 7° N° 2 del Proyecto de reglamento especial para las CRR y como ha ocurrido hasta la fecha, principalmente, en el caso del denominado "Plan Austral".

Otro elemento, que fortalece su posicionamiento a nivel regional es su reconocimiento por parte de las instancias regionales (GORE y CORE) como una comisión regional formal y, por lo tanto, con una ubicación definida dentro de las estructuras regionales.

Capacidad operativa

La CRR debe tener una capacidad operativa mínima que le permita implementar su Plan de Trabajo Anual, en general, y las funciones que le corresponden en el marco de los concursos de la Ley 18.450. Esto pasa por tres elementos:

La aprobación de un Plan Anual y del correspondiente presupuesto Operacional, que incluya en él los recursos que, en la actualidad, allegan los servicios que tienen actuaciones en los concursos de la Ley y que, tanto por razones presupuestarias y reglamentarias, cada vez es más difícil solventar.

La creación de una Unidad de Gestión dirigida por un Secretario Ejecutivo (o Gerente de Operaciones).

Consensuar con la CNR un reglamento interno y procedimientos técnicos y administrativos en el ámbito de la aplicación de Ley 18.450 de manera de delimitar responsabilidades y funciones institucionales y de la propia CNR.

Se ha convenido que la forma de financiar el presupuesto de operación de la CNR no es otro que vía transferencia directa de la CNR debido a la imposibilidad reglamentaria de hacerlo por otros medios.

Fortalecimiento de la CRR

El Plan de Fortalecimiento acordado con la CRR de la XI Región contempla los siguientes componentes:

Componente 1: Estrategia Regional y Desarrollo Agrícola

Componente 2: Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión

A continuación se resume el contenido y los alcances de cada uno de los componentes:

Componente 1: Estrategia Regional y Desarrollo Agrícola

La tarea prioritaria para la Región debe ser tener un marco por el cual regirse en el tema riego, que oriente las inversiones, pero por sobre todo que tenga una estrecha relación con las prioridades fijadas en el desarrollo agropecuario.

Por esta razón se fijan dos grandes actividades:

La primera es disponer de una Estrategia Regional de Riego consensuada y validada políticamente

La segunda es aprovechar de mejor forma la ley 18.450 estimulando la presentación de proyectos

Componente 2: Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión

El diagnóstico fue bastante insistente en la necesidad de disponer de más atribuciones para la CRR, pero para ello se necesita una capacidad de gestión que no se dispone. Para estos efectos se requiere contar con un Secretario Ejecutivo (o Gerente de Operaciones) que ayude a la elaboración y gestión de un Plan Anual de Trabajo

MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA CRR DE LA REGIÓN DE AYSÉN.

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir al desarrollo de la competitividad de la agricultura regional y al bienestar de los habitantes de sus sectores rurales	1. Crecimiento del PIB agrícola 2. Disminución de la pobreza rural	1. Estadísticas de crecimiento económico regional, por sectores 2. Estadísticas de Exportaciones Regionales 3. Encuestas de empleo y encuesta CASEN	1. Se genera una priorización zonal para asignar recursos de riego, allí donde éste es crítico para la competitividad de la actividad agropecuaria. 2. La inversión en riego se complementa con esfuerzos importantes en tecnificación y de capacitación y saneamiento de las organizaciones de regantes.
Propósito: Mejorar el posicionamiento y el desempeño de la CRR de la XI Región como actor clave en el desarrollo del sector agropecuario regional	1. Indicadores de gestión de acuerdo al Plan de Trabajo anual y a la ejecución presupuestaria. 2. Montos de inversión en riego en la región y por zona prioritarias 3. Número de proyectos privados postulados y ejecutados, por año 4. Número de proyectos aprobados en concursos especiales, decididos por la región.	1. Evaluación del Desempeño de la CRR. 2. Estadísticas de los Concursos de la Ley 18.450. 3. Otras estadísticas sobre inversión en riego, de los servicios de los Ministerios de Agricultura, Obras Públicas y Planificación y Cooperación	1. Existe un programa efectivo de descentralización y desconcentración administrativa con una significativa transferencia de responsabilidades, atribuciones y recursos en favor de la CRR 2. Hay un compromiso institucional efectivo por asumir las nuevas responsabilidades de la CRR.

Componentes:			
<u>Componente 1</u> Estrategia regional y desarrollo agrícola Actividades del componente 1 Formular, aprobar y validar la Estrategia Regional de Riego.	Validación Regional de metodología. Taller Institucional Taller Regional Validación de acuerdos Elaboración Documento Final	Material para Taller Institucional Definición de prioridades territoriales y acciones subsiguientes. Consenso sobre estrategias y acciones. Aprobación Institucional y de usuarios. Presentación al GORE	Participa consultor externo y hay apoyo CNR. Participación comprometida de miembros CNR y representantes usuarios
Difundir la ERR, la ley 18.450 y sus concursos	a) Elaborar material b) Coordinación Institucional	material elaborado avisaje en prensa y radio Nivel de respuesta de beneficiarios	existe coordinación institucional y con la prensa Difusión en actos de entrega de bonos y obras.
<u>Componente 2.</u> Fortalecimiento de la capacidad de gestión Actividades del componente 2 La creación de una Unidad de Gestión dirigida por un Secretario Ejecutivo (o Gerente de Operaciones)	a) Asignación presupuestaria y designación de Secretario Ejecutivo por parte de la CNR	a) Secretaría Ejecutiva en operaciones.	a) Existe financiamiento por parte de la CNR

2. PRESUPUESTO

En el siguiente cuadro se presenta un cuadro tentativo del presupuesto de la implementación del plan de fortalecimiento de la CRR.

El ítem de estudios de preinversión no se encuentra especificado debido a que depende exclusivamente de la asignación presupuestaria que la CNR pueda efectivamente realizar para ser ejecutada en la primera región del país.

Componente	Actividad	Tiempo (meses)	Costo en miles de \$
1. Estrategia Regional y Desarrollo Agrícola	Formular, aprobar y validar la ERR	3	1.000
	Difusión de la ERR y la Ley 18.450	6	2.600
2. Fortalecimiento de la gestión	Secretario ejecutivo	12 (media jornada)	6.000
	Recursos operación secretario ejecutivo	12	3.000
	Gestionar la contratación de expertos en capacitación de usuarios y autoridades	12	3.000 (60 personas capacitadas a un costo de \$50mil cada una.
Total			18.600